

effata haud secus, quam dictata de Cælo oracula audiunt.
De Optim. Gen. interpretandi. La lastima es, que este grande ingenio dexase intacto el tronco de la supersticion Judayca, contentandose solo con derribar las ramas; ni aun todas esas, segun el testimonio del P. Ricardo Simón. Digo que dexó en pie el tronco de la supersticion Judayca, porque fue hasta la muerte constante profesor de la abrogada Ley de Moysés.

61 De lo dicho en esta materia resulta el concepto que insinué arriba. Los Judios modernos por una parte vén que el Principe de sus Rabinos, y otros que le siguieron, han reconocido en el Talmud varias fabulas monstruosas, y maximas iniquas. Por otra parte el interés de la Secta los mantiene en la veneracion del Talmud como de una cosa muy sacrosanta. Con que para conciliar uno con otro, recurrieron al medio de trasladar del sentido literal al alegorico, ù otro improprio las extravagancias, y errores del Talmud. ¿Pero esto mismo no hace visible la ignorancia, rudeza, y supersticion de los antiguos Rabinos, Autores del Talmud, de modo, que los mismos Judios, si voluntariamente no cierran los ojos, no pueden menos de conocerla? Ciertamente.

62 He dicho, que el interés de Secta mantiene à los Judios en la veneracion del Talmud. Esta obra fue compuesta, y añadida por algunos Rabinos, que existieron en los primeros siglos del Christianismo, y eran entonces los Directores, y Maestros principales de la Nacion Judayca, à quien como tales mantuvieron en obstinada resistencia à reconocer por verdadero Mesias à nuestro Señor Jesu-Christo. Con que lo mismo sería faltar los Judios à la veneracion del Talmud, por conocer que contiene muchas fabulas, y errores groseros, que confesar, que en su resistencia à venerar como verdadero Mesias al que los Christianos adoran como tal, fueron guiados por unos hombres estupidos, ò halucinados: lo que viene à ser lo mismo que confesar, que es falsa, y erronea la Religion que profesan.

No

63 No ignoro, que los Judios dicen, que los Rabinos, que compusieron el Talmud, nada mas hicieron, que poner por escrito las tradiciones, que llaman *Orales*; esto es, que no constaban por escrito alguno, habiendose comunicado de boca en boca desde Moysés hasta ellos, y derivado primeramente de Dios à Moysés. ¿Mas qué importa que digan esto, si los muchos horrendos absurdos, que hay entre esas tradiciones, muestran claramente que no vinieron de Dios, ni de Moysés, ni aun de hombres que fuesen dotados de algun juicio?

64 Señor mio, pues Vmd. como me asegura, ha leído mis Escritos, discurro habrá hecho por ellos el juicio, que hacen casi todos los demás; esto es, de que soy perfectamente sincero, y que nunca el odio, el amor, ù otra pasion humana dán impulso à mi pluma, sí solo el puro amor de la verdad, y de que el público la conozca. Buena prueba hacen de esto para Vmd. y para todos los de su Secta los pasages que cité arriba de mis Libros, en que defendiendo à los Judios de algunas imposturas, con que procuran hacerlos mas odiosos, y abominables muchos de nuestros vulgares. Y esta misma defensa deberá persuadirlos à que de tal modo detesto sus errores, que al mismo tiempo amo las personas; porque ¿qué otro motivo sino este amor podría inducirme à ser su Apologista contra aquellas imposturas?

65 Quisiera yo que Vmd. y todos los de su Secta entendiesen, que esta misma buena disposicion de mi ánimo hacia ellos hay en todos los Catholicos de buen entendimiento. ¿Y cómo puede ser otra cosa, sabiendo estos, que nuestra soberana doctrina del precepto de la Caridad comprehende à los Judios, como à todos los demás hombres? Si la Nacion Judayca se hiciese cargo de esto, creo la hallarian mucho menos indocil los argumentos, con que los Catholicos convaten su errada Secta; porque como noté al principio de esta Carta, el concepto que hacen los profesores de alguna Religion, que los de la opuesta los miran con odio, y rencor, influye en sus corazones una aversion

ca-

capáz de endurecerlos, y obstinarlos, aun quando los de la opuesta los impugnen con clarisimas evidencias.

66 Bien presente tenia esto el Grande Augustino quando nos dió la importante leccion de que en los casos de predicar à los Judios procedamos con tal dulzura, que en la suavidad de la exortacion conozcan la sinceridad con que los amamos; añadiendo, que en ninguna manera los despreciemos, ò insultemos porque van descaminados; antes cariñosamente procuremos llamarlos à nuestra compañía, y atraerlos à la senda de la verdad: *Hæc, fratres charissimi, sive gratantèr, sive indignantèr audiant Iudæi, nos tamen, ubi possumus; cum eorum dilectione prædicemus. Nec superbe gloriemur adversus ramos fractos, sed humilibus consentientes, non eis cum præsumptione insultando, sed cum tremore exultando, dicamus, venite ambulemus in luce Domini* (Tom. 6. in Orat. adversus Iudæos).

67 Inducido de este espíritu de lenidad, y amor, quisiera yo representar à Vmd. con algunos eficaces argumentos la falsedad de su Secta; pero veo, que esta es materia, no de una Carta, sino de un Libro entero, y Libro grande; quando solo el que se toma del cumplimiento de las Profecias del Testamento Antiguo en Christo Señor nuestro, y en su Iglesia; de la incompetencia de ellas al esperado Mesias de los Judios; si se han de refutar juntamente los vanos efugios, con que estos pretenden evadirse de este invencible argumento, ocupará un volumen mas que mediano. Sin embargo, por via de complemento de esta Carta pondré à Vmd. algunos de los capitulos, que no necesitan, ni de mucho aparato de erudicion, ni de largos razonamientos, para convecernos de que ván visiblemente descaminados los que despues de la venida de Christo profesan la Ley de Moysés.

68 El primer argumento à este proposito formo sobre las grandes variaciones de los Judios en orden à su esperado Mesias. La variacion de alguna Secta sobre qualquiera articulo, que se considera substancial en ella, visiblemente caracteriza su falsedad. De este genero es para los Judios

su prometido Mesias. Esperabanle quando Christo Señor nuestro vino al Mundo, y prosiguieron esperandole por algunos siglos, en cuyo espacio de tiempo varios embusteros de la misma Nacion los engañaron, ostentando cada uno ser el prometido Mesias; con que la hicieron objeto de escarnio, y risa, no solo para los Christianos, mas aun para Mahometanos, y Gentiles. Por lo que, pasado un grande espacio de tiempo, cansados, ò corridos de tantas burlas, muchos de sus Doctores empezaron à mudar de tono, afirmando, que ya há muchos siglos que vino el Mesias; pero que está escondido, ò en el Paraíso Terrenal, ò en otra parte, suspendiendose su descubrimiento por los pecados de los mismos Judios. Otros echaron por el efugio, de que la promesa del Mesias no es articulo esencial de la Religion Judayca, la qual por tanto queda integra en lo substancial, aunque sus profesores se hayan engañado en la esperanza de él. Pero sobre que así estos, como aquellos se apartaron de lo que sobre la materia pensaron casi todos sus mayores (en que es visible la variacion substancial) vino ya muy tarde el recurso à una, y otra solucion; esto es, forzada de las muchas burlas, que ya habian padecido por la esperanza unanime de su venidero Mesias.

69 En el Tomo septimo del Teatro Critico tengo enumerados veinte y quatro impostores, que en diferentes tiempos, desde el primer siglo del Christianisimo, hasta fines del próximo pasado engañaron à los Judios, haciendo cada uno el personage del Mesias, de modo que algunos de ellos arrastraron, ò toda la Nacion, ò gran parte de ella, ocasionandole esta errada persuasion gravisimos daños. Y aun à aquella lista puedo añadir el famoso Cromuél, de quien hago memoria en el Suplemento, pag. 292, porque aunque éste no engañó à los Judios, los Judios se engañaron con él, como expongo, y pruebo en el lugar citado.

70 Esta esperanza perdurable, à quien sobran meritos para pasar à desesperacion, las contradiciones de unos Judios con otros sobre el mismo articulo, y en fin, las repe-

ridas burlas, que en virtud de su vana esperanza padecieron por impostores de su misma Nacion, no solo mostraron a las gentes la falsedad de la Religion Judayca, mas tambien representaron sus Profesores a los ojos de todo el Mundo como hombres ridiculos, y halucinados.

71 El segundo argumento se toma de la comparacion de la Synagoga antigua con la moderna; esto es, de la que precedió la venida de Christo, con la que le subsiguio.

O quantum hæc Niobe, Niobe distabat ab illa!

En la Synagoga antigua habia Profetas, y no pocos: habia milagros, y muchos; y asi en estos dos grandes favores, como en otros, hacia Dios visible, que miraba al Pueblo de Israel como Pueblo suyo. ¿Pero ahora? *Fuimus Troes*. Todo se acabó. A los Profetas succedieron Pseudo-Profetas: a los Patradores de prodigios, Seductores que los prometieron, y no executaron. Tales fueron todos aquellos, que vendiendose por Mesías, ofrecian su redencion a los Judios, por medio de portentosas victorias, sobre los Profesores de todas las demás Religiones, parando estas promesas en hacer su opresion mas dura, y su creencia mas irrisible. ¿No es esto seña clara de que el arbol, que un tiempo produjo tan bellos frutos, y ahora, en vez de profecías, y milagros, solo es fecundo de ilusiones, está enteramente viciado, por alimentarse ya, no del nutrimento saludable de la Fé, sino del juzgo adulterino del error?

72 El tercer argumento se deduce del estado afflictivo, y calamitoso en que se halla la gente Hebréa desde el tiempo de la Pasion de nuestro Redentor, hasta ahora; el qual, mirado fuera de toda preocupacion, no puede menos de considerarse como castigo de algun atrocísimo crimen cometido por dicha gente. No es esto decir que generalmente, las calamidades temporales sean castigo de algunos delitos. Dexa Dios muchas veces, por justísimos motivos, padecer a los buenos, y prosperarse los malos. Las circunstancias son quienes determinan la prudencia al juicio de si la infelicidad mundana es pena del delito, ò ordenada del

Cie-

Cielo por otra causa; y siguiendo esta regla, resueltamente afirmo, que quanto padecen los Judios, se debe mirar como castigo de la muerte que dieron al Salvador, y de su obstinacion en no reconocerla injusta.

73 Diez y siete siglos há que está viviendo la Nacion Hebréa en la mas miserable opresion, que hasta ahora padeció gente alguna; dispersos por el Mundo, sin poder formar siquiera alguna pequeña República; aborrecidos, y despreciados como gente vilísima; arrojados ignominiosamente, ya de esta region, ya de aquella; cargados de graves exacciones, y ceñida su libertad con severísimas leyes, donde son contenidos. Asi como una calamidad tan larga, y tan funesta es tan particular a los Judios, que no se le halla exemplar en alguna otra Nacion; asi es preciso discurrir, que interviene en ella de parte de la Providencia, respecto de los Judios, algun motivo muy particular. ¿Y qual puede ser este motivo particular, sino un delito tan particular a los Judios, que no cayó jamás en él otra alguna gente; esto es, la muerte de Christo?

74 Este argumento, que por sí es eficacísimo, recibe muchos grados de fuerza, observando la diferentísima conducta que Dios tuvo en castigar a los Judios antes, y despues de la venida del Redentor. Antes de ella habia idolatrado varias veces el Pueblo Hebréo; y siendo el crimen de la Idolatría tan horrible, se contentaba Dios entonces con castigos pasajeros; esto es, que duraban poco tiempo; pasado el qual, a los azotes succedian los alhagos. Esto consta de varios lugares de la Escritura. Vino el Redentor, y poco despues de su muerte sucedio la ruina lamentable de Jerusalén, a que se siguió la dispersion, y opresion de la gente Judayca, la qual lleva ya diez y siete siglos bien cumplidos de duracion. ¿Qué es esto? Antes duraba el castigo por dias, ò quando mas por años, y ahora por siglos? ¿Mudó Dios de genio? ¿No lo dirán los Judios, pues le confiesan el atributo de la inmutabilidad? ¿Cayeron estos en alguna nueva Idolatría, que, por ser mucho mas torpe que todas las anteriores; mereciese a Dios mucho mas severa in-

H 2

dig-

dignacion? Bien lexos de eso, desde que vino el Redentor al Mundo, hasta ahora, consta que no idolatró mas la gente Hebréa; antes bien, à costa de mucha sangre suya resistieron los Judios, únicos en esto entre todas las Naciones, conceder al Emperador Cayo el titulo que pretendia de *Divino*; y antes, por no consentir cosa que contuviese la mas leve apariencia de Idolo, derribaron, y hicieron pedazos la Aguila de oro que Herodes habia colocado en la puerta mayor del Templo. ; Pues cómo Dios tan moderado antes en castigar la Idolatría de los Judios, hoy que tan constantes están en su Ley de Moysés, los trata con tanta severidad? A la vista está la causa. Castigólos antes por el delito de la Idolatría; hoy los castiga por otro delito mayor que el de la Idolatría; por la muerte que dieron al Santo de los Santos, al Hijo de Dios, y tan Dios como su Padre.

75 El asunto del quarto argumento es la adecuada, y puntual correspondencia de la ruina de Jerusalén, executada por los Romanos con la prediccion que Christo Señor nuestro hizo de ella, y se halla estampada en el cap. 19. del Evangelista San Lucas por estas palabras: *Quia venient dies in te: & circumdabunt te inimici tui vallo, & circumdabunt te: & coangustabunt te undique: & ad terram prosternent te, & filios tuos, qui in te sunt, & non relinquent in te lapidem, super lapidem: eo quod non cognoveris tempus visitationis tuæ.*

76 En cuyas pocas lineas se expresan con la mas ajustada puntualidad el motivo que hubo de parte de Dios para decretar la destruccion de Jerusalén; el medio que para conseguirla tomaron los Romanos; y ultimamente la total ruina de aquella infeliz Ciudad. El motivo de parte de Dios fue la incredulidad de los Judios: *Ed quod non cognoveris tempus visitationis tuæ.* El medio de parte de los Romanos fue aquel grande Muro de treinta y nueve estados de circuito, que corresponden à mas de legua y media de las Españolas, (Vease à Josepho, libro 6. de Bello Judaic. cap. 13.) con que se estorvaron las furiosas irrupciones de

de la guarnicion, y la introduccion de todo genero de viveres: *Et circumdabunt te inimici tui vallo.* Finalmente, la entera destruccion de Jerusalén, que empezó por el incendio del Templo, de alli pasó à la inferior parte de la Ciudad, y ultimamente à la superior; *Ad terram prosternent te: & non relinquent in te lapidem super lapidem.*

77 Concluyo ya con un bello paralelo, que hace el Venerable Padre Señeri en el segundo Tomo del *Incredulo sine excusa*, cap. 14. num. 12. de las circunstancias que intervinieron de parte de los Judios en la muerte de Christo; con las que ordenó la Divina Providencia la destruccion de la Nacion Judayca, en que se hace palpable que ésta fue pena de aquel delito.

78 „Si el temor, dice, de las Armas Romanas fue el „consejero de la muerte dada à Jesus, el furor de las Armas Romanas fue el verdugo castigador de esa muerte.

„Si los Judios le compraron la vida del Redentor à „impio Judas por treinta reales, apreciandole con esto menos que à un vil jumento; los Soldados de la rendicion, „y del saco de Jerusalén tuvieron en tan poco à los Judios, „que no sabiendo que hacerse de ellos, daban à treinta „por un real, que aun no llegará à equivaler à la piel del „mismo jumento desollado.

„Si los Judios llevaron à Christo por las calles públicas con las manos atadas à las espaldas, como à reo „de gravissimos delitos, y le azotaron atado desnudo à „una Columna; los Romanos arrastraron por las calles „públicas à los mas venerables de aquella detestada Nacion, „con las manos tambien detrás de las espaldas atadas à unos „con cordeles, à otros con cadenas, y sobre aquellas Plazas tambien desnudos los azotaron hasta hacerlos morir „debaxo de los golpes; como despues lo moró (pero sin entender la causa) Filón Hebréo, mas docto para el bien de „otros, que para el suyo.

„Si los Judios crucificaron à Christo sobre el Calvario, „los Romanos les mudaron à los Judios en otros tantos „Calvarios todos los collados circunvecinos, hasta faltar

„selvas de que sacar mas patibulos, y suelo sobre que plan-
 „tarlos. « Esta expresion del Padre Señeri es copiada de Jo-
 sepho, el qual en el libro 6. de *Bello Iudaico*, cap. 12. dice:
Et propter multitudinem (de los Judios crucificados) iam
spatium crucibus deerat, & corporibus cruces.

„Si los Judios en el tiempo de la Pasqua cometieron su
 „horrible Deicidio; los Romanos en el tiempo de la Pasqua
 „sitiaron la Ciudad en que fue cometido; esto es, en el
 „tiempo que, recogida de todos los contornos para la fies-
 „ta de los Azimos la malvada gente, se puede creer que
 „facilmente llegaría à quatro millones; pues el número so-
 „lo de los purificados, segun la Ley, lo calculó el Histo-
 „riador (*Josepho*) en dos millones, y setecientas mil per-
 „sonas. De suerte, que como el cazador no se determina
 „à tirar la red, mientras la tropa de los paxaros, que aguar-
 „da, no está muy espesa; así parece que la Divina Justi-
 „cia no cuidó de dár el último ataque à la impía Ciudad,
 „hasta que la miró mas colmada de habitantes. «

79 Hasta aquí el Padre Señeri. Y hasta aquí yo tam-
 bien. Yá dixé arriba à Vmd. que para comprehender to-
 dos los argumentos, que tenemos contra los Judios, sería
 necesario un grueso volumen. Yo me he contentado con
 los pocos que he propuesto, escogiendo, y prefiriendo
 unas pruebas manuales y sencillas, cuya fuerza se descubre
 à primera vista, à otras mas operosas, y eruditas, que así
 como constan de mayor copia de materiales, son mas oca-
 sionadas à que los contrarios las frustren, confundiendo las
 especies. Ruego à nuestro Señor con las mayores veras, que
 por su infinita Misericordia disponga el corazon de Vmd.
 de modo, que mis razones hagan en él la impresion, que
 yo deseo; ofreciendome con las mismas à servir à Vmd. en
 quanto me ordenare, &c.

CARTA IX.

SOBRE UN LIBRO NUEVO
de Medicina.

MUY Señor mio: Recibi el Libro intitulado: *El Mé-
 dico de sí mismo, ò Arte de conservar la salud por*
instinto, traducido del Francés en Español, que Vmd.
 me remite, y cuya Crisis me emienda, deseando saber
 mi dictamen en orden à la estimacion que merecen sus pre-
 ceptos.

2 Y empezando desde luego à obedecer à Vmd. digo
 lo primero, que no ví hasta ahora Libro donde menos cor-
 respondiese al titulo de la Obra. Dista lo uno de lo otro lo
 que el Polo Arctico del Antartico. No solo hay distancia,
 sino oposicion, y contrariedad. Significa el titulo, que ca-
 da hombre puede curarse à sí mismo, sin mas reglas que la
 atencion al proprio instinto; pero en todo el discurso de
 la Obra, bien lexos de dár lugar à que cada uno sea *Médico*
de sí mismo, él pretende ser *Médico de todos*, proponiendo
 unas reglas que le dictó su capricho particular.

3 A este fin instituyó un systema especial, que con-
 siste en colocar por causa próxima de la mayor parte de las
 enfermedades las heces detenidas en el intestino colón,
 constandingo el qual de varias celdillas, ensenadas, ò plie-
 gues, aptas para que en ellos se aniden los excrementos, es-
 tos detenidos allí fermentan, y se corrompen, de que re-
 sulta exhalar despues unos vapores sutiles, pero malignos,
 que comunicados à la masa sanguinaria, la inficionan. En
 consequencia de esto prescribe, como remedios casi uni-
 versales, la dieta, la purga, la ayuda, y la sangria. De los
 tres primeros yá se entiende cómo pueden obrar contra la
 que constituye causa próxima de las enfermedades. En quan-